



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LERDO DEL ESTADO DE DURANGO

EN EL CENTRO DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE LERDO DEL ESTADO DE DURANGO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 15 DE MARZO DE 2024, SE REUNIERON EN EL SALÓN AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: EN REPRESENTACION DE LA MTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO, EL MC ADÁN ÁLVAREZ HAROS, COORDINADOR ESTATAL DE ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA SRNyMA DEL ESTADO DE DURANGO; REPRESENTANDO AL ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE DURANGO, DR. MARCO ANTONIO ÁVILA CHAVEZ, EL MC JOSÉ ELÍAS CHACON DE LA CRUZ, JEFE DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE DURANGO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO, DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR EL LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, ASI COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO Y REPRESENTANTES DE CÁMARAS, COLEGIOS, ASOCIACIONES, EMPRESARIOS, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ACADÉMICOS, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS CONSULTIVOS, QUIENES FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE REINSTALAR EL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO., CONFORME AL COMPROMISO ADQUIRIDO DE COORDINAR ACCIONES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL , DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES.

I. ANTECEDENTES

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su Artículo 25, que el desarrollo Nacional deberá ser integral y sustentable y, el Artículo 26 de la misma norma prevé que la planeación del desarrollo Nacional sea democrática.
- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece en su Artículo 1 Fracción VIII la concurrencia entre la federación, los estados y municipios en el ejercicio de sus atribuciones en materia ambiental.
- El Reglamento de la LGEEPA en Materia de Ordenamiento Ecológico, publicado en el Diario de la Federación el 8 de agosto de 2003, prevé en su Artículo 68 la integración de Comités Intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan además la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL PRODUCTORADO
DE VULCANIZADORES Y GOMEROS
DEL MUNICIPIO

Av. Francisco Sarabia #1001, Col. Centro, C. P. 35150 Lerdo Dgo. Tel. 871 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



sectores en el territorio nacional y la resolución de los conflictos ambientales en el marco del desarrollo sustentable.

- D. Que con fecha 22 de noviembre de 2019 (Ejemplar No. 20 del Periódico Oficial del gobierno del estado de Durango, de fecha 08 de marzo de 2020), se firma el Convenio de Coordinación que establece las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación, seguimiento y en su caso la modificación del Programa de Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, en el estado de Durango, entre el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal.
- E. Que es necesario reinstaurar el Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo y llevar a cabo la toma de protesta a sus nuevos miembros, para continuar con las tareas que implica la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y establecer vínculos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para sumarse a ello.
- F. Conjuntar esfuerzos para colaborar en las materias previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), el Reglamento de la LGEEPA en Materia de Ordenamiento Ecológico, así como para avanzar en el cumplimiento del Convenio de Coordinación mencionado en el numeral III, entre el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La presente sesión se realiza bajo el siguiente orden del día:

ACTIVIDAD	HORA
Lista de asistentes.	11:15 a.m.
Mensaje de bienvenida del por parte del presidente Municipal Dr. Homero Martínez Cabrera	11:25 a.m.
Reinstalación del comité, toma de protesta y firma del acta de reinstalación por parte del Dr. Homero Martínez Cabrera , Presidente Municipal de Lerdo, Durango.	11:40 a.m.
Declaración del quorum legal por parte del Director de Medio Ambiente Municipal Lic. Ricardo Díaz Segovia.	12:00 p.m.
Exposición de motivos por la Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino , secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.	12:10 p.m.



Av. Francisco Saracho 43 Nte. Col. Centro C.P. 35150 Lerdo Dgo. Tel. 871 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Palabras por el Dr. Marco Antonio Ávila Chávez encargado de la oficina de SEMARNAT en el Estado de Durango.	12:35 p.m.
Funciones y objetivos del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo Durango, por parte del M.C. Adán Álvarez Haros	12:50 p.m.
Exposición del POET por parte del Ing. Jaime Simental Ávila de la SRNyMA	01:15 p.m.
Asuntos Generales	01:45 p.m.
Acuerdos y clausura del evento por parte del presidente Municipal Dr. Homero Martínez Cabrera.	02:00 p.m.

Con base en lo anterior, las partes firman la presente acta para la **Reinstalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, en el estado de Durango**, integrado por un órgano ejecutivo y un órgano técnico.

II. OBJETIVOS

El Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, en el estado de Durango, es la instancia de coordinación encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del Convenio de Coordinación, así como del seguimiento y la evaluación del proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico Local, a través de sus órganos ejecutivo y técnico.

El órgano ejecutivo, es el órgano responsable de la toma de decisiones y de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, en el estado de Durango.

El órgano técnico, será el responsable del análisis y validación de los estudios que por sí o por terceras personas se realicen para la formulación e instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Lerdo, en el estado de Durango, y estará conformado por representantes de los sectores público, privado y social que tienen incidencia en el municipio.

III. ESTRUCTURA

El Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, en el estado de Durango, se integra con un órgano ejecutivo, conformado por representantes de los tres órdenes de gobierno, y un órgano técnico con representantes de los sectores público, social y privado.



Av. Francisco Salmán #3 Nte. Col. Centro C.P. 35150 Lerdo Dgo. Tel. 877 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



IV. INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ

Por el Gobierno Federal

- Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Durango.
- Un representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Por el Gobierno Estatal

- La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Por el Gobierno Municipal

- La Presidencia municipal.

V. INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ

Por el Gobierno Federal

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por el Gobierno Estatal

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por el Gobierno Municipal

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por los Grupos Académicos

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por las Organizaciones No Gubernamentales

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por los Sectores Organizados

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

VI. GENERALES

Para impulsar y formalizar las funciones del Comité, los miembros del órgano ejecutivo, manifiestan la intención de contar con un Reglamento Interno de este Comité, mismo que habrá de presentarse en la próxima sesión de trabajo a la que habrá de convocarse.



Av. Francisco Sarabia 400, Col. Centro C.P. 35150, Lerdo Dgo. Tel. 871 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Una vez leída la presente acta de Reinstalación, y enterados los integrantes de su contenido y alcances, lo firman en la ciudad de Lerdo, Durango, siendo las 14:15 horas en el mismo día y lugar de iniciada.

FIRMAS:

INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO	
DR. HOMERO MARTINEZ CABRERA Presidente Municipal de Lerdo, Dgo.	
MTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango	
DR. MARCO ANTONIO ÁVILA CHÁVEZ Encargado Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Durango	
LIC. RICARDO DÍAZ SEGOVIA Director de Medio Ambiente de Lerdo, Dgo.	

INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO	
MTRA. ALINA ARLETTE RIVERA QUIÑONES Consejera	
LIC. JESUS EDUARDO LARA URBY Cosejero	



Av. Francisco Sarabia #3 Nte. Col. Centro C.P. 35150, Lerdo Dgo. Tel. 871 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



PROF. ROSALÍO VALENZUELA ALVARADO Consejero	
M.C. ADÁN ÁLVAREZ HAROS Consejero	
M.C. ELIAS CHACON DE LA CRUZ Consejero	
ING. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ Consejero	
PROF. FRANCISCO JAVIER URRUTIOECHEA ORTÍZ Consejero	
C.P. JESÚS MARIO CASTRILLÓN JIMÉNEZ Consejero	
LIC. MARÍA ISABEL MACÍAS SIFUENTES Consejera	
ING. JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ ONTIVEROS Consejero	



Av. Francisco Sarabia #3 Nte. Col. Centro C.P. 35150 Lerdo Dgo. Tel. 871 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



LIC. DANIEL SALAZAR GALLEGOS Consejero	
ING. JAIME SIMENTAL ÁVILA Consejero	
DR. LUIS OSCAR GUERECA PRADO Consejero	
LIC. FERNANDO DELGADO BOCANEGRA Consejero	
LIC. SELENE GLAVÁN ROQUE Consejera	
Q.L. SALOME ELYD SAENS Consejera	
C. DOLORES LUEVANOS MEZA Consejera	



Av. Francisco Sarabia #3 Nte. Col. Centro C.P. 35150 Lerdo Dgo. Tel. 871 175 00 00



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



MINUTA

Fecha:	Marzo 15 de 2024
Hora:	11:00
Lugar:	Salón Azul – Presidencia Municipal de Lerdo, Durango.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reinstalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, Durango

II. AGENDA

HORA	ACTIVIDAD	PERSONA A CARGO / RESPONSABLE
11:00	Lista de asistencia y llamado de inicio.	Lic. José Guadalupe Flores Macías - Presentador
11:20	Mensaje del Presidente Municipal a los asistentes.	Dr. Homero Martínez Cabrera – Presidente Municipal de Lerdo, Dgo.
11:40	Reinstalación del COETML, toma de protesta y firma del acta correspondiente.	Dr. Homero Martínez Cabrera – Presidente Municipal de Lerdo, Dgo
12:00	Declaración de quórum legal.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo.
12:10	Aprobación del Orden del día.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo
12:15	Exposición de motivos.	Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino – Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.
12:30	Palabras del Dr. Marco Antonio Ávila Chávez	Dr. Marco Antonio Ávila Chávez – Encargado de la oficina de SEMARNAT en el Estado de Durango.
12:50	Reglamento Interno, Funciones y objetivos del Comité de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Lerdo (COETML).	M.C. Adán Álvarez Haros – Coordinador Estatal de Ordenamientos Ecológicos y Áreas Naturales Protegidas de la SRNyMA en el Estado de Durango.
13:10	Exposición sobre Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.	Ing. Jaime Simental Ávila - Auxiliar Técnico de la Coordinación Estatal de Ordenamientos Ecológicos y Áreas Naturales Protegidas de la SRNyMA en el Estado de Durango.
13:30	Asuntos Generales.	Lic. Ricardo Díaz Segovia – Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Lerdo, Dgo.
14:00	Toma de acuerdos y clausura del evento.	Dr. Homero Martínez Cabrera – Presidente Municipal de Lerdo, Dgo





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



III. ACCIONES

1

De acuerdo al orden del día se cede el uso de la palabra al Lic. Jesús Eduardo Lara Urby, Secretario del Ayuntamiento, en representación del Presidente Municipal de Lerdo, Dr. Homero Martínez Cabrera. Acto seguido, el Lic. Lara Urby da un mensaje de bienvenida.

2

El Lic. José Guadalupe Flores Macías, en su papel de presentador, nombra a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo, tanto autoridades como representantes de la sociedad civil, para llevar a cabo la reinstalación del mencionado comité, en el siguiente orden:

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN Y CARGO	PUESTO EN EL COMITÉ
DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO DGO.	PRESIDENTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO
LIC. RICARDO DÍAZ SEGOVIA	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LERDO DGO.	SECRETARIO TÉCNICO
M.C. ADÁN ÁLVAREZ HAROS	COORDINADOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE SRNYNAM	PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO
MTRA. ALINA ARLETTE RIVERA QUIÑONES	SINDICO MUNICIPAL DE LERDO DGO.	CONSEJERO
DR. MARCO ANTONIO ÁVILA CHÁVEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE DURANGO	CONSEJERO
LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LERDO DGO.	CONSEJERO
PROFR. ROSALÍO VALENZUELA ALVARADO	DIRECTOR DEL IMPLAN DEL LERDO DGO.	CONSEJERO
M.C. ELÍAS CHACÓN DE LA CRUZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE SEMARNAT	CONSEJERO
MTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DGO.	CONSEJERO
ING. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LERDO DGO.	CONSEJERO





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



PROFR. FRANCISCO JAVIER URRUTICOECHEA ORTIZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LERDO DGO.	CONSEJERO
C.P. JESÚS MARIO CASTRILLÓN JIMÉNEZ	DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE LERDO DGO.	CONSEJERO
LIC. MARÍA ISABEL MACÍAS SIFUENTES	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE LERDO DGO.	CONSEJERO
ING. JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ ONTIVEROS	DIRECTOR DE SAPAL	CONSEJERO
LIC. ALEJANDRA ESCOBEDO RÍOS	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CONSEJERO
ING. ARMANDO CASTIL RIVAS	JEFE DE DESARROLLO URBANO	CONSEJERO
LIC. ROBERTO CARLOS CALDERÓN GAMBOA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL	CONSEJERO
LIC. LORENZO PONCE DÍAZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	CONSEJERO
ARQ. LEOPOLDO CERVANTES ROEL	CIUDADANO	CONSEJERO
C. JULIÁN LIRA HERNÁNDEZ	CIUDADANO	CONSEJERO
LIC. HÉCTOR ONÉSIMO CASTRO GUEVARA	CONP	CONSEJERO
C. ALEJANDRO ULLOA CAMPOS	CUIDADANO	CONSEJERO
ING. DANIEL SALAZAR GALLEGOS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	CONSEJERO
ING. JAIME SIMENTAL ÁVILA	AUXILIAR TECNICO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE SRNYMA	CONSEJERO

3

Toma de protesta por parte del representante del presidente Dr. Homero Martínez Cabrera, el Lic. Jesús Eduardo Lara Urby, a los integrantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Lerdo. Firma del acta correspondiente.

4

El Lic. Ricardo Díaz Segovia, Secretario Técnico del COETML, declara el quorum legal para sesionar.





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



5

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad del comité.

6

En representación de la Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino, toma la palabra el M.C. Adán Álvarez Haros para dar explicación general respecto a lo que significa el ordenamiento ecológico y territorial, así como lo que compete al ordenamiento ecológico y territorial del municipio de Lerdo, Durango, haciendo especial referencia a lo que significa la reinstalación, reglamento interno, funciones y objetivos principales del comité de ordenamiento ecológico y territorial.

7

Representando al Dr. Marco Antonio Ávila Chávez, Encargado de la oficina de SEMARNAT en el Estado de Durango, el M.C. Elías Chacón de la Cruz comenta: “Este proceso tiene aproximadamente 13 años de gestión y 11 años de que se decretó el ordenamiento, pensando en los objetivos que tenía el municipio en esos años , pero transcurridos apenas 2 años emergió un sector productivo muy lucrativo y necesario que demandaba un espacio muy grande de territorio, haciendo referencia al sector energético, y por otro lado emergió de manera considerable el sector de desarrollo urbano con la construcción de fraccionamientos de lujo, denominados “campestre”, los cuales demandan extensiones muy grandes de territorio, con la implementación de especies silvestres, que son el principal servicio que ofrecen y se presentó un problema al no contar con una regulación, en términos de federación, en materia de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo , y hubo varios casos en Lerdo que causaron conflicto y que inmediatamente se dio la necesidad de que el ordenamiento debía de ajustarse a las nuevas necesidades y sectores que ya estaban ya presentes aquí, por lo que me gustaría hacer una recomendación para este nuevo proceso, esta reinstalación de ordenamiento del municipio, no solo pensar en lo que ya está sino en lo que se puede hacer en un futuro, para que no se presenten esos mismos problemas, no particularizar en proyectos, para ahorrar problemas. A todo esto se le suma una nueva área natural protegida que involucra una gran parte del municipio de Lerdo que se decretó apenas en el mes de enero que tiene bastantes restricciones pero que son sumamente necesarias para proteger toda esa área , sin embargo causarán conflictos, por lo que el ordenamiento ecológico y territorial deberá cumplir con el propósito de minimizar esos conflictos, no afecten intereses de la gente que vive ahí, de los desarrolladores, ni las expectativas de desarrollo que se tienen para el municipio. “

8

El Ing. Jaime Simental Ávila realiza presentación sobre antecedentes y propósito del POET de Lerdo, ilustrando con gráficas, mapas y datos. Concluye que: dado el tiempo de su expedición, los cambios de uso de suelo en el territorio y el surgimiento de nuevos sectores, es necesario actualizar dicho instrumento.





El Lic. Ricardo Díaz Segovia da paso a los asuntos generales y cede el uso de la palabra en el orden siguiente:

- C.P. Jesús Mario Castrillón Jiménez quien comenta: “Tenemos 30 UGAS, vamos a suponer que en cierta UGA no se permite realizar cierta actividad, vamos a suponer que es la industria y que hay una empresa que puede llegar a ser factible ¿Se permitiría la modificación de esa UGA?”

- Responde el M.C. Adán Álvarez Haros al cuestionamiento anterior: “Sí se podría, vamos a partir de analizar primero que se tiene, habría que recordar que en México no existe ninguna ley retroactiva negativa para nadie, y luego la reintegración de nuevos intereses y la visión del municipio, se debe de incorporar a la nueva visión, al análisis; el propio Estado trae intereses de desarrollo territorial y por supuesto el municipio, y claro que hay sectores que son compatibles y otros que no lo son, de esta forma se tienen unidades de gestión que pueden ser industriales y también urbanas sin problema, pero hay sectores que no se pueden compartir, pero la respuesta es que si se puede. En el plan del desarrollo del municipio.”

- El Prof. Rosalío Valenzuela Alvarado manifiesta: “Indudablemente, en la conocida como Área Natural Protegida nada tenemos que hacer ahí, definitivamente, pero sí considerar las áreas de aprovechamiento, las áreas de conservación, fundamentalmente, el estudio técnico que se realice en la actualización de las UGAS, habrán de surgir del municipio, en el sentido de la visión establecida en términos de oportunidad de desarrollo del mismo, sin perjudicar nuestro entorno, sin perjudicar a la población cercana a estas UGAS, tener en claro que hay una perspectiva muy especial de desarrollo en nuestro municipio y eso permitirá con ese desarrollo mejorar las condiciones de vida de toda la población, por ello nos pronunciamos que se confirmen y quede plenamente establecido ese estudio técnico, y hacer lo que se tenga que hacer para mejorar la vida de los habitantes del municipio”.

- El Arq. Leopoldo Cervantes Roel expresa: “Es importante conocer los intereses sanos, puros y correctos de nuestro municipio, esto nos lleva a recordar que uno de los objetivos primordiales del plan de desarrollo urbano, es el plan de gran visión y crecimiento para el municipio, sin tener afectación a la población por lo que es importante que se tenga que hacer en paralelo con el ordenamiento ecológico y territorial”

- El Ing. Jaime Simental Ávila precisa: “Comentar que se han visto varias cuestiones ya en sesiones anteriores, es importante ya definir tiempos para sesiones posteriores y resolver dudas que se podrán ir generando en el proceso, con la ayuda de los talleres sectoriales. Es importante la participación de los integrantes del comité, entender que este es su territorio y lo que le conviene al municipio es responsabilidad de este órgano técnico. La cuestión de las fechas próximas de trabajo es un punto que debe de quedar asentado en punto de acuerdos. Y algo muy importante es que tiene que quedar asentado en la próxima sesión de trabajo la necesidad de actualizar el ordenamiento ecológico y territorial y a partir de ahí comenzar con todo el proceso de trabajo.”

- El Lic. Ricardo Díaz Segovia interviene e indica: “La próxima sesión de trabajo será para los días primeros de abril y se avisará en tiempo y forma”.



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



10

En base a los puntos abordados, se acuerda lo siguiente:

1. Se somete a votación la validación del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico por parte de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

2. Así mismo, se destaca que en base a los antecedentes del Programa de Ordenamiento Ecológico es necesario actualizarlo, acuerdo votado a favor por los presentes.

Finalmente, siendo las 14:03 hrs. se procede al cierre de la sesión y clausura del evento por parte del Lic. Jesús Eduardo Lara Urby.

Anexos

Lista de asistencia (se anexan copias de listas firmadas)

NOMBRE	DEPENDENCIA o INSTITUCIÓN	MEDIO DE CONTACTO
Luis Oscar Guereca	Coordinación General de Gestión Gubernamental de Gobierno del Estado de Durango.	luis.guerecap@durango.gob.mx
Héctor Castro Guevara	CNOP	ohectorcastro@gmail.com
Lic. Daniel Salazar Gallegos	Dirección de Desarrollo Social	d.salazar.g.@gmail.com
Alejandra Escobedo	Secretaría de la Comisión de ecología y Medio Ambiente	Lic.alescobedo@gmail.com
Patricia Rosales Madrid	Representante del Mtro. Francisco Javier Urriticoechea Director de Servicios Públicos	
Eliza Gutiérrez	IMPLAN	seva07211@gmail.com
José Elías Chacón de la Cruz	SEMARNAT Jefe del Departamento de Impacto Ambiental	elias.chacon@semarnat.gob.mx
Armando Castil Rivas	Jefe del departamento de Desarrollo Urbano	ingcastil@gmail.com





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Biólogo Osvaldo D. Martínez Méndez	SRNyMA	osvaldo.mtzmendez@gmail.com
Dr. Jesús Martínez Martínez	SRNyMA	Je.martinez@hotmail.com
Juan Antonio Sánchez López	Director de Obras Publicas	obraspublicas@lerdo.gob.mx
Leopoldo Cervantes Roel	Ciudadano	leoroel.arq@gmail.com
Benjamín González Guadarrama	SEMARNAT Educador Ambiental	benjamín.gonzalez@semarnat.gob.mx
José Ignacio Ramírez Ontiveros	Director de SAPAL	Ing.jiro66@gmail.com
Gustavo Lastiri López	Salud Municipal	lastiti_lopez@hotmail.com
Ricardo García Lazos	Coordinador de Proyectos Estratégicos	coordinadordeproyectos@lerdo.gob.mx
Adán Álvarez Haros	SRNyMA Coordinador de Ordenamientos Ecológicos del Estado	adan.alvarez@durango.gob.mx
Jaime Simental Ávila	SRNyMA Auxiliar técnico de Ordenamiento Ecológico	jaime.simental@durango.gob.mx
Jesús Eduardo Lara Urby	Secretario del Ayuntamiento	laraurby@gmail.com
Julián Lira Hernández	Ciudadano	
Alejandro Ulloa Campos	Ciudadano	
Jesús Mario Castrillón	Director de Fomento Económico y Turismo	
Rosalio Valenzuela Alvarado	Director del IMPLAN	





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Marial Isabel Macías Sifuentes	Director de Protección Civil	misabelmacias886@gmail.com
Ramón Acosta Barrios	Secretario Técnico del Ayuntamiento	
Diego A. Nalda Solis	Jefe de Vinculación y sustentabilidad	
Salvador Campos Valles	Encargado de la Dirección Jurídica	
Tadeo Julio Cesar Toledo	Secretario del Ayuntamiento Gobernanza	
María Minerva Bocanegra Torres	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	
Miguel Ángel Garza Martínez	Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED	
Luis Ángel Gómez Alvillar	SEMARNAT	luis.gomez@semarnat.gob.mx
Jesús María Carrillo Martínez	Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango	jesus.carrillo@utlaguna.educ.mx
Lorenzo Ponce Díaz	Director de Desarrollo Rural	lorenzoponce_57@hotmail.com
Roberto Calderón G	Director de Prevención Social	Croberto0783@gmail.com
Jorge Sáenz Mata	Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED	jsaenz_mata@ujed.com.mx





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: Salón Azul

FECHA: 15 De Marzo 2024

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	FIRMA
Luis Oscar Guerrero	Coordinación General de Gestión Administrativa C.G. de Lerdo	luis.guerrero@lerdo.gob.mx	
Yvonne Castro Linares	AUIB	yvonnecastro@gmail.com	
L.C. Daniel Salazar C.	Desarrollo Social	Dsalazar@lerdo.gob.mx	
Alejandro Escobedo	Servicio Público	alejandroescobedo@gmail.com	
Patricia Escaler M			
Flora Gutierrez	IMPLAN	Soroc22u@gmail.com	



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



SRNMA
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE



LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: Salón Azol

FECHA: 15 De Mayo 2024

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	FIRMA
Bongmar González G	SEHARIN7 (CO. Pub.)	bongmar.gonzalez@seharin7.gob.mx	
Jose Linares Ramirez Gutierrez	SD PD.	lramirez@sdpd.gob.mx	
GUSTAVO CASTILLO LOPEZ	SALUD UNAL	gustavo.castillo@salud.unal.com	
Ricardo García Lazo	Coordinación de Proyectos Estratégicos	coordinacionproyectos@lerdo.gob.mx	
Adán Alvarez Haros	SEUMA Coordinador de OE	adan.alvarez@durango.gob.mx	
Josue Simetel Avila	SRUMA Abx Técnico OE	josue.simetel@durango.gob.mx	
Jesus Eduardo Lara Uribe	Secretaría del Ambiente Secretario	laraeduardo@gmail.com	





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



SRNMA
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES
MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE



LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: Salón Azul

FECHA: 15 DE MARZO 2024

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
JULIAN LIRA H02	Ciudadano	8713591038	
Alejandro Ulloa Carpel	Director de Planeación y Desarrollo Urbano	8711417544	
José Mario Castellón Jiménez	Director de Planeación y Desarrollo Urbano	8711041404	
Kassio Valenzuela Olivares	Director Municipal	8711178353	
Roberto Flores Zapata	Procurador General	8712115159 mibabramacias@gmail.com	
Raúl Acosta Z.	Gerente Técnico	8712660900	
Diego A. Nalda Solís	Jefe de Planeación y Sustentabilidad	8712402634	





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: SALÓN AZUL (DEPENDENCIA MUNICIPAL) FECHA: 15 DE ABRIL 2024

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	FIRMA
Johnatan Campos Velazquez	Encomendado	8713930571 conserje@telcelmex.com	
Isabel Cesar Toledo	Dir. Sec. Asunt.	8717681516	
Marie Miriam Bocanegra Torres	Tec. Lerdo	8717681516	
Miguel Angel Garcia Martinez	FCB UJED	871241798	
Los Angeles Alvarado	Semarnat	l.a.gomez@semarnat.gob.mx 656-946-75-05	





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: SALÓN H201

FECHA: 15 DE MARZO 2024

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
Jesús Hani Carrillo	UTLD	jesus.carrillo@utldgna.edu.mx	
Lorenzo Ponce Díaz	Dir. Des. Rural	larenzo.ponce-57@churamail.com	
Roberto Caldera G	Prevención Social	roberto0783@gmail.com	
Jorge Sáenz Mata	FCB-VIED	jsaenzmata@yxd.com	





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025





R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

